

Martínez debía figurar en primer lugar toda vez que en el concurso-oposición obtuvo una puntuación media de 4,57 puntos y el señor Mateos de 4,52 puntos, procede subsanar el error padecido en la colocación de ambos opositores y rectificar en este sentido la Orden ministerial de referencia.

En consecuencia, este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto rectificar la Orden ministerial de 25 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), en el sentido de que don Armando Martínez Martínez, número de Registro de Personal A44EC3741, debe figurar relacionado en el primer lugar dentro de la disciplina de «Anatomía patológica» (Facultad de Medicina), intercalado entre don Juan Félix Sanz Sampelayo, número de Registro de Personal A44EC-3739 y don Juan José Mateos Otero, número de Registro de Personal A44EC3740, a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

25092

ORDEN de 18 de septiembre de 1979 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona a don Jaime Bech Borrás, en sustitución de don Francisco Puchal Mas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 del Decreto 2293/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), vista la propuesta de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, Entidad titular de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola, y el informe favorable del Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Director de la Escuela Universitaria no estatal de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona a don Jaime Bech Borrás, en sustitución de don Francisco Puchal Mas, que ha solicitado el cese a petición propia.

Lo digo a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Programación Económica y Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25093 **RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición en turno directo y libre a plazas no escalafonadas de Maestro Carpintero de la Administración Penitenciaria.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 6.º de la Orden de este Departamento de fecha 22 de junio de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto del corriente año, por la que se convoca oposición directa y libre para proveer cuatro plazas no escalafonadas de Maestro Carpintero de la Administración Penitenciaria,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el citado Boletín las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para la oposición de referencia:

Admitidos

- Rodríguez Fernández, Pastor (DNI 32.548.733).
- Rodríguez González, Luis Vicente (DNI 32.591.120).

Excluidos

Ninguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

25094 **RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del mismo mes), se anuncia concurso para la provisión de los destinos que a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en el aludido precepto.

Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Orense.
Jueces de Primera Instancia número 1 Decano de los de Valladolid, número 2 de Granada, número 2 de San Sebastián y número 17 de Madrid.

Jueces de Instrucción número 10 de Barcelona y número 1 de San Sebastián.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción número 1 Decano de Santa Cruz de Tenerife y número 2 de Palencia.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio, Andújar, Aguilar de la Frontera, Berga, Burgo de Osma, Cabra, Calahorra, Calamocha, Cazalla de la Sierra, Cervera, Cervera de Pisuerga, Cieza, Corcubión, Chantada, Durango, Estella, Fonsagrada, Granollers número 1, Guadix, Guía, Huércal Overa, Jerez de los Caballeros, Lerma, Linares, Miranda de Ebro, Molina de Aragón, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Morón de la Frontera, Olot, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pola de Laviana, Ponferrada número 1, Ponferrada número 2, Pozoblanco, Puerto del Rosario, Ribadavia, Sigüenza, Talavera de la Reina, Tarazona, Telde número 1, Telde número 2, Tremp, Utrera, Valmaseda, Verín, Viella, Villanueva de los Infantes, Villarcayo.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

MINISTERIO DE HACIENDA

25095 **RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se indican, la lista de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.**

Por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) se convocó oposición para cubrir 27 plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro. Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Seguros de 5 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Terminado el plazo para subsanar los defectos indicados en la referida lista provisional y el del período de reclamaciones concedido.

Esta Dirección General tiene a bien resolver:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, y en la base 4.ª de la convocatoria de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro de 13 de junio de 1979, se eleva a